Sesión 28.-

Día 3 de mayo de 1915.-

En Buenos Aires a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos quince, siendo las cinco y quince p.m. reunidos los vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Manuel Peña, Pedro F. Agote y Jacinto Cárdenas, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

5302 M. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde el 24 de marzo hasta el 29 de abril p. pdos cuyas copias corren agregadas al presente expediente en 204 hojas útiles.—

Nombrar,

Maestras de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:

4721 2° Escuela "Sarmiento", jurisdicción del Consejo Escolar 2°, en reemplazo de la srta Mercedes Collazo que fué ascendida, a la srta Diana L. Vescusi, con cargo de presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.-

5136 13° Escuela n° 7 del Distrito 13°, a la srta María Rosa Zubiría, con cargo de presentar en la oficina de Estadística de la Repartición, los certificados reglamentarios.-

4936 15° Escuela n° 23 del Consejo Escolar 15°, a la srta María Juana Vizcarruaga, en vista de haberse creado una sección de grado.-

3047 9° Director para la escuela elemental n° 7 del Consejo Escolar 9°, en reemplazo del

señor Cuberto Soleitay que fué ascendido, al actual vice-director de la misma escuela señor Gerónimo Argüello.-

4473 6° 1°.-Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela n°5 del Consejo Escolar 6°, srta Eloisa Castellanos; dejándose constancia en su foja de servicios que no dió cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento General de Escuelas.-

2°.-Nombrar en su reemplazo, maestro de tercera categoría al maestro normal señor Alfredo Monla Figueroa, con cargo de presentar en la oficina de Estadística de la Repartición su título profesional.-

4413 I En vista de que por resolución de 9 de abril ppdo recaída en el expediente n°2911-11°, ha sido ya nombrado el señor Angel Calderón Arce, para la escuela n°18 del Consejo Escolar 16;

(antes C. E. 13°),

1°.- Dejar sin efecto el artículo 3 del decreto 21 de abril último por el cual se nombraba maestro de tercera categoría, para la escuela N.° 1 del Consejo Escolar 1°, al mencionado señor Angel Calderón Arce, en reemplazo del señor Octaviano Muro que renunció.-

2°.- Nombrar maestra de segunda categoría, para llenar la vacante de referencia, al profesora normal srta Ana E. Smith.

3272 F. 1°.- Hacer constar que la profesora de dibujo srta Haydee Fernández Espiro, ha sido reincorporada definitivamente en una de sus dos cátedras, y no con carácter de interina.

2°.- Manifestar a Inspección Técnica que debe tenerla en cuenta, para que llegada la oportunidad, se le otorgue la otra cátedra que tenía, cuando fué declarada cesante.-

4985 I Autorizar a Inspección
Técnica para aceptar
el concurso de asociacio-
nes o personas que quie=
ran costear o dictar asig=
naturas como dibujo, con=
tabilidad, labores, etc,
de los cursos complementa=
rios de las escuelas de adul=
tos, hasta tanto se designe
el correspondiente titular
por el H. Consejo, siendo en=
tendido que tales ense=
ñanzas se desarrollarán
conforme a los planes en
vigor y bajo la dirección de
la Inspección Técnica.-

Vista la precedente no=
ta de la Inspección Técni=
ca General de la Capital, so=
licitando se le otorgue a
la profesora de labores ads=
cripta Sra Adela L. de Pita,
otra cátedra, en mérito a
que se encuentra al frente
de la Inspección del ramo
y a sus largos años de ser=
vicios,

Acordar a la citada pro=
fesora de labores, Sra de
Pita, una tercera cátedra.

6998 14/7/913 1°.- No aceptar la renun=

cia presentada por la directora de la escuela n.° 17 del Consejo Escolar 14.° (actualmente 18.°) sra Lía E. G. de Tívoli.-

2.°- Archivar este expediente en vista del tiempo transcurrido.-

9 O/914 Regular en un mil sesenta y un pesos con diez centavos m/n los honorarios del Procurador don Ignacio Ríos, o sea el cinco por ciento del total de la multa de veintiun mil doscientos veintidos pesos m/n aplicada al Dr Tomás Larguía y sucesión de la sra Angela Lehermann de Larguía de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.° de la Ley 8898, cantidad que ingresó al Tesoro de las escuelas.-

Sección Varios.-

Acusar recibo de la precedente nota de la escuela profesional de Morón, agradeciéndole el obsequio que por la misma se sirve hacer a este H. Consejo, de un almohadón confeccio

nado en el curso de labores de esa escuela.–

15.161 R. Mandar liquidar a favor del apoderado del H. Consejo, don Florentino del Castillo, por su intervención en el juicio sucesorio a que se refiere el señor abogado en su precedente informe, el cinco por ciento del producto ingresado, debiendo hacerse la liquidación de conformidad con lo expresado en el aludido informe.–

Sección Territorios

4207 M. Aceptar la renuncia interpuesta por el director del curso nocturno para adultos establecido en la escuela n°21 de Apóstoles (Misiones), don Nicolás E. Ponce y nombrar en su reemplazo al actual maestro de la misma escuela, señor Pantaleón Bustos.–

702 M. Nombrar maestro suplente de tercera categoría de la escuela n°38 de Itacaruaré (Misiones), al maestro normal rural don Julio Baez, en reemplazo del titular señor Emilio Noguera que

está con licencia (servicio militar).-

3300 M. Pase con urgencia a la Inspección General de Territorios y Estadística para que acompañen los datos estadísticos pertinentes relativos a los nuevos nombramientos solicitados para los puestos de reciente creación.-

4362 M. 1°.- Trasladar

(a) A la maestra de la escuela n° 5 de Posadas (Misiones), srta Virginia Colombo (sobrante por supresión de la dirección libre), a la escuela n° 11 de Santa Ana, en reemplazo de don Hugo R. Viñas, cuyo nombramiento déjase sin efecto.

(b) A la maestra de la escuela n° 3 de Posadas, srta Fidelina Rodriguez, por idéntica causa), a la escuela n° 46 de Corpus.-

(c) A la maestra de la escuela n° 15 de San Ignacio, srta Ana M. López (también por igual motivo), a la escuela n° 46 de Invernada de Cerro Corá y

(d) A la maestra de la escuela n.º 6 de Posadas, srta María Elena Nivoa, a la escuela n.º 52 de Ensanche de Cerro-Corá.-

2º.- Nombrar maestra interina de cuarta categoría de la escuela n.º 9 de Cerro-Corá, a la srta María Fernández de Marty, en reemplazo de la srta Alegre que pasó a otro puesto.-

4610 M. 1º.- Dejar sin efecto los nombramientos de maestros recaídos con 5 de marzo último, a favor de la sra Belarmina L. de López y Alejo C. López.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n.º 24 de Azara (Misiones), a la maestra normal srta Rosa Ercilia Benevenga Duarte.-

3º.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n.º 19 de Azara (Misiones), a la maestra normal sra Elcira A. de Ortega, con cargo de hacer registrar su título a la mayor brevedad.-

4160 P. 1º.- Dejar sin efecto el nom=

bramiento de maestro para la escuela n° 43 de Monte Nievas (Pampa) recaído en fecha 5 de marzo último, a favor del señor Juan B. Cabrera.-

2°.- Nombrar en su reemplazo maestra interina de cuarta categoría, a la srta Emilia Lavin.-

3819 M. Pasar el presente expediente a la Inspección General de Territorios para que, teniendo en cuenta lo manifestado por Dirección Administrativa, proponga las medidas pertinentes.

3816 M. Pasar el presente expediente a la Inspección General de Territorios para que teniendo en cuenta lo informado por Estadística, proponga otro candidato, pués, la srta Duarte en la fecha, ha sido nombrada para la escuela n° 24 de Azara (Misiones), según expediente M. 46-10.-

1°.- Aceptar los siguientes traslados de maestros de escuelas militares propuestos por la Inspección Técnica.

(a) El del subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 4 de Artillería Montada, don Antonio Deluca, a la escuela del Regimiento 13 de Infantería.

(b) El del subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 17 de Infantería, don Rafael E. Ruzo, a la escuela del Regimiento 2 de Artillería Montada.-

(c) El del subpreceptor de la escuela del Regimiento 2 de Artillería de Montaña, don Angel J. Lesser, a la escuela del Regimiento 5 de Caballería; y

(d) El del subpreceptor de la escuela del Regimiento 2 de Artillería Montada, don Arturo Luaces Allard, a la escuela de clases.-

2°.- Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, a los subpreceptores de la escuela primaria anexa al Regimiento 17 de Infantería, señores Luis Caldelari, Pastor L. Bustamante y Bernardo Loyola, por no ser necesarios por ahora sus servicios en

la referida escuela.—

3°.- Pedir a la Inspección Técnica, formule un nuevo cuadro de las vacantes que puedan existir después de la presente resolución.

4211 P. 1°.- Nombrar:

(a) Maestro de tercera categoría de la escuela n° 9 de Telen, a la maestra normal srta Juana Salanueva, en reemplazo del señor Duflós.—

(b) Maestro de tercera categoría de la escuela n° 7 de Victorica (Pampa), al maestro normal rural don Eduardo R. Isla.—

(c) Maestra de tercera categoría de la escuela n° 26 de General Pico, a la maestra normal srta María Virgi Fleury.—

(d) Maestra de tercera categoría también para la escuela n° 26 de General Pico a la maestra normal srta María Petrona Videla.—

(e) Maestro de cuarta categoría interino de la escuela n° 49 de Dorila, al señor Angel Norberto Tellez de Menesso.

(f) Maestra de tercera catego=ría de la escuela n.º 51 de Falucho, a la maestra normal srta Agustina González;

(g) Maestra de tercera categoría de la escuela n.º 76 de Ingeniero Luiggi a la maestra normal srta María Felisa Iriñazú.-

(h) Maestra de tercera categoría de la escuela n.º 65 de Quemu-Quemú a la maestra normal srta María Odila Quiroga.-

(i) Maestra de cuarta categoría interina de la escuela n.º 75 Caleufu, a la srta María Teodora Blanco.-

Sección Provincias

85 B 1º.- Trasladar a la escuela nacional n.º 20 de la provincia de Buenos Aires, ubicada en "Estación Mechita", a la actual maestra de grado de la escuela n.º 95 "Mar del Plata", srta Rosa Spara, conservando su categoría.-

2º.- Trasladar a la escuela nacional n.º 95 "Mar del Plata", provincia de Buenos Aires, con su actual sueldo y categoría a la sra Dolores

C. de Montiel, maestra de grado de la escuela n°61, cuya clausura se tramita.–

3386 S. 1°.– Trasladar las siguientes escuelas nacionales de Santiago del Estero, a los puntos que se indica de la misma provincia:

Escuela n° 93 "La Porfía", departamento Quebrachos, al paraje denominado Belgrano del mismo departamento, cuya población escolar es de 111 niños.–

Escuela n° 117 "Mula Muerta" departamento Figueroa, al lugar llamado "Pértigo" departamento Moreno, donde existen 80 niños que no reciben instrucción.–

2°.– Dirigir nota al gobierno de la mencionada provincia, solicitando su conformidad para proceder al traslado de la escuela nacional n° 94 de "Percas", departamento Avellaneda, de la misma, al punto denominado "Ardiles" Departamento Banda, donde existen 70 niños en edad escolar.–

3543 J. 1°.– Clausurar las escue–

las nacionales n° 31 y 35 de la provincia de Jujuy, ubicadas en "Ovara" y en "El Quemado" respectivamente, por falta de alumnos.-

2°.- Trasladar la escuela nacional n° 46 de Tochagasta, departamento Tochinoca, por la misma razón, al lugar denominado Abralaite, departamento Tochinoca, donde existen 50 niños en edad escolar y local cedido gratuitamente.-

3°.- Trasladar a la escuela n° 46, en su nueva ubicación, a la actual maestra encargada de la dirección de la escuela n° 35, sta. Avelina Astudillo de Bolla, en reemplazo del señor Hector Ontiveros cuya renuncia fué aceptada en septiembre 29 de 1910.—

3414 13 Nombrar maestro encargado de la dirección de la escuela n° 107 "La Mascota" provincia de Buenos-Aires, con sueldo de segunda categoría, en las condiciones del Acuerdo de 18 de octubre de 1906 y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al señor

Angel Espejo; con práctica profesional, en reemplazo de la srta Celia Araujo, que ha sido declarada cesante.-

3531.- C. Nombrar maestra encargada de la dirección de la escuela n.° 18 "San Carlos" provincia de Corrientes, con sueldo de segunda categoría, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, a la maestra normal, srta Clara J. Bonastre, argentina, en reemplazo de la srta Eladia C. Fernández que se traslada a otro puesto.-

3837 C. Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro encargado de la dirección de la escuela n.° 47 "Las Liebres" provincia de Córdoba, señor Guillermo Valentini, y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de segunda categoría y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra normal srta Rosario Cabrera, argentina.

3548 C. Trasladar a la escuela n.º 104 "Riachuelito" provincia de Corrientes, con su actual sueldo y categoría, por razones de mejor servicio y por reclamarlo la inscripción de alumnos, al maestro de grado de la escuela n.º 29 "Ensenada Grande", señor Delfino Fernández; y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter, con sueldo de tercera categoría, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, al señor Adrián Godoy, maestro normal, argentino.

3235 M. Nombrar maestro encargado de la dirección de la escuela nacional n.º 41 "Carril Norte Alto Verde" provincia de Mendoza, con sueldo de segunda categoría antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, al M.N. sr Ramón J. Rodríguez, argentino, en reemplazo de la srta Berta F. Fairez que fué trasladada a otro puesto.-

Que la Inspección General de Provincias presente un estudio detallado sobre las escuelas de la Ley n° 4874, que deben trasladarse por falta de alumnos, por pedido de los gobiernos provinciales o que no estén instaladas de acuerdo con lo dispuesto en la citada ley.-

Sección Normales.-

1°.- Autorizar el traslado del señor abogado auxiliar de la oficina Judicial (Dr Carlos M. del Campo) Dr Eduardo Guien a la ciudad de Santa-Fé con el objeto de imponerse del estado actual del juicio que contra esta Repartición sigue el propietario del local que ocupa la escuela normal de dicha ciudad, señor Manuel J. Echagüe, por cobro de pesos y con el propósito de adoptar las medidas que mejor convenga a los intereses del Consejo en dicho juicio.-

2°.- Acordar al Dr Eduardo Guien un pasaje, ida y vuelta con cama, entre esta Capital y Santa-Fé y la suma de cien pesos m/n, en concepto de

viático, con cargo de rendir cuenta oportunamente.-

3°.- Autorizar asimismo a la oficina Judicial para que otorgue al Dr Guerin un poder especial para intervenir en el pleito de la referencia.-

1862 C. Nombrar profesoras de Ciencias y Letras, cátedras de reciente creación, para la escuela normal de maestras n°9 de la Capital, con carácter de interino y con imputación al anexo E. inciso 11- ítem 47- partidas 5 del Presupuesto General Vigente, a las siguientes personas:

Para una cátedra de Castellano, a la profesora normal srta Aurelia Barillati.

Para una cátedra de Ciencias Naturales a la profesora srta María Antonieta Loudet.-

Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela normal de maestros de San Luis, sña María Angelica Laborde de Pérez, y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina, a la maestra normal sña Primitiva L. de Arancibia Rodriguez, con imputación

al inciso 11 ítem 61 - partida 3 del
Presupuesto General Vigente. —

575 S En vista de que la srta Delia
J. Calp, maestra de grado de la
escuela normal de profesoras
del Rosario de Santa-Fé, solicita
la licencia por el término
de un año a partir del 1º de marzo
ppdo a fin de poder terminar
sus estudios superiores
del profesorado y teniendo
en cuenta la especial recomendación
que de ella hace la
dirección del establecimiento,
como excepción, concederle sin
goce de sueldo el permiso respectivo,
y nombrar para substituirla,
por el término de
su ausencia, a la maestra
normal, srta Josefa Shole. —

2402 B/914 Nombrar profesora de dibujo
en carácter de interina de
la escuela normal de San Pedro
(Bs As), a la srta Zulema Moneta,
con imputación al anexo E. inciso
11 - ítem 158, partida 4 del
Presupuesto General Vigente, y
para ocupar la cátedra que
deja la srta Rosalía Rigamonti
quien opta por el puesto
de maestra de grado que
desempeña en el establecimien=

to.—

1576 C Prorrogar sin goce de sueldo desde el 19 de marzo último hasta el 9 de junio próximo la licencia concedida al profesor de dibujo (dos cátedras) de la escuela normal de profesoras "Roque Saenz Peña" n.º 1 de la Capital, Sr. Lucio Correa Morales; debiendo continuar reemplazándolo durante igual término la Srta. Lía Correa Morales, propuesta por la dirección del establecimiento.—

Conceder la permuta que de sus respectivas cátedras solicitan los profesores de las escuelas normales de Lomas de Zamora (Bs As) y n.º 10 de la Capital, señores Jaime Aranga y Carlos J. Salas.—

Nombrar en caracter de interina, profesora de educación física y estética para ocupar una cátedra vacante en la escuela normal de Pergamino (Bs As), a la srta María Angélica Talaveccino, con imputación al inciso 11_ítem 148, partida 8 del Presupuesto vigente; quedando facultada la dirección del establecimiento para utilizar sus

servicios en el curso de aplicación.—

1571 E. Conceder el siguiente cambio de horario que solicita la dirección de la escuela normal de Gualeguaichú (E. Ríos) para los profesores que se indican:

Bernardo L. Peyret, dictará historia una cátedra en 1° y 4° seis horas y geografía una cátedra en 1° y 3° año, cinco horas en cambio de las dos cátedras de idioma nacional para que fué nombrado en reemplazo de don Alfredo C. Villalba.—

Juan de D. Fernández, dictará idioma nacional una cátedra en 1er año con cuatro horas e historia en 2° año con tres horas y geografía en 4° año, tres horas; seis horas, una cátedra en cambio de las dos cátedras de historia y geografía que atiende.—

Luis Dotto Jurado, dictará idioma nacional, una cátedra en 2° año con cuatro horas, en cambio de idioma nacional e instrucción cívica en 4° año que dicta.—

Carmen Britos, dictará idioma nacional una cátedra

en 3er año con tres horas o histo=
ria en 3º año con tres horas y geo=
grafía en 2º año dos horas; cin=
co horas, una cátedra, en
cambio de la idioma nacio=
nal de 3er año (o historia y geo=
grafía de 3er año que atiende).
Alberto Arigós de Elía, dicta=
rá idioma nacional e instruc=
ción cívica en 4º año, cuatro ho=
ras, una cátedra en cambio
de historia y geografía que a=
tiende.—

1377 I Remitir al Ministerio de Jus=
ticia e I. Pública los anteceden=
tes relativos al traslado de la
ex-directora de la escuela nor=
mal de Santiago del Estero
sra Luisa Carol de Sosa.—
Habiéndose notado negli=
gencia en el cumplimiento de
las disposiciones sobre asisten=
cia de los profesores de las es=
cuelas normales contenidas en
el Decreto del P. E. de 12 de septiem=
bre de 1906 y en el artículo 55 del
Reglamento Gral de Escuelas
Normales,
Ordenar a la Dirección
Administrativa, Inspección
de Escuelas Normales y Estadís=
tica, como también a los seño=

res dictores de las escuelas normales, que en lo sucesivo dén el más estricto cumplimiento a las citadas disposiciones.—

1862 C. Nombrar profesora de trabajo manual en caracter de interina y para ocupar una cátedra de reciente creación en la escuela normal de maestras n.º 9 de la Capital, a la sra Ermesinda M. J. S. de Pagano, con imputación al inciso 11 item 48, partida 5 del Presupuesto General vigente.—

1865 C. Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 21 de abril hasta el 21 de octubre del corriente año, al profesor de psicología (una cátedra) de la escuela normal de profesoras "Roque Saenz Peña" de la Capital, señor Carlos Rodriguez Etchart; y nombrar para substituirlo, por el tiempo de su ausencia, al doctor Enrique Mouchet, quien deberá registrar su titulo profesional en la oficina de Estadística.—

1295 C. —Aceptar con anterioridad del 1º de marzo último, la renuncia presentada por el

profesor de dibujo de la escuela normal de Bell Ville (Córdoba), sr Julio C. Fianello; y nombrar en su reemplazo en caracter de interina a la srta Felisa V. de Lopez Iriarte con imputación al inciso 11- item 203- partida 4 del Presupuesto General Vigente.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta y cinco p.m.—

[signature]

[signature]